

Santiago, 27 de abril de 2021.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

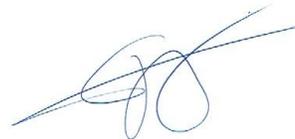
Ref.: HECHO ESENCIAL. Informa Junta Ordinaria de Accionistas de SANTANDER S.A. SOCIEDAD SECURITIZADORA. Inscripción Registro de Valores N° 628, de 1997.

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, cumpro con informar a usted como hecho esencial respecto de la sociedad Santander S.A. Sociedad Securitizadora, en adelante la "Sociedad", que el día 26 de abril del año en curso se celebró en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Bandera N° 140 piso 14, Santiago, vía remota, a las 15:00, la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de la Memoria, el Balance y los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2020, junto con el dictamen y notas de los Auditores Externos correspondientes, los cuales demuestran una pérdida al 31 de diciembre de 2020 de M\$ 91.895.
2. Designación de PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA., como auditores externos e independientes de la sociedad para el ejercicio 2021.
3. Destino de los resultados del ejercicio 2020.
4. Se procedió a elegir a los Directores de la Sociedad por un nuevo periodo de 3 años, resultando elegidos, don Felipe Sotomayor Rojo, don Jorge Valencia de la Cerda, don Sergio Ávila Salas, don Osvaldo Álvarez Castillo y doña Patricia Pérez Pallacan.
5. Determinación de la remuneración de los Directores, donde se estableció que no recibirán remuneraciones por sus funciones durante el 2021.
6. Se tomó nota de las operaciones celebradas con partes relacionadas durante el ejercicio 2020
7. Demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,



Cristián Eguiluz Aravena
Gerente General
Santander S.A. Sociedad Securitizadora